

046816

SEPAF/DGAI/DA/0206/2017

Guadalajara, Jal., 7 de junio del 2017

Lic. Luz Minerva Ortega Novoa
Directora General Administrativa de la
Procuraduría Social del Estado
Presente.

Con fundamento en el artículo 93, fracciones I y III del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Joaquín Guillermo Solís Viniestra, auditor adscrito a esta Dirección General, ha sido comisionado a esa Dirección Administrativa, bajo el expediente 0602/DA/0020/2017, para practicar el 8 y 9 de los presentes, arqueo al fondo revolvente otorgado a la Procuraduría Social del Estado, así como los fondos de caja chica asignados a áreas Internas.

Lo anterior para que proporcione al servidor público, la documentación e información que se requiera, a efecto de que pueda cumplir cabal y oportunamente con la revisión referida y estar en posibilidades de emitir el informe correspondiente.

Agradezco la atención al presente.

Atentamente,

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna

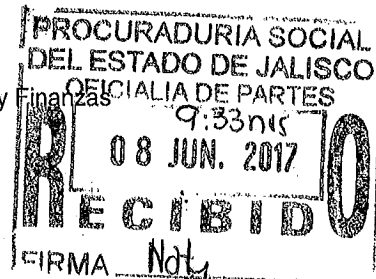


"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

c.c.p.

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas
Mtro. Carlos Oscar Trejo Herrera.- Procurador Social del Estado

JMRI/HFG.



SEPAF.JALISCO.GOB.MX

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

PROCURADURÍA SOCIAL DEL
ESTADO DE JALISCO

06 JUN 2017

RECIBIDO
Firma M.O. Heno. 9131

Arqueo